



Expediente: 438/05
Carátula: TODO CONSTRUCCIONES S.R.L. C/ INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO S/ NULIDAD / REVOCACION

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 25/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - NUEVO MOLINO S.R.L., -CESIONARIO
27100171525 - TODO CONSTRUCCIONES S.R.L., -ACTOR
20264540233 - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, -DEMANDADO
20255428005 - MULER, GERMAN ESTEBAN-POR DERECHO PROPIO
20255428005 - ELIAS DE LUCENA, MARIA LUISA-PERITO AGRIMENSOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 438/05



H105021549052

JUICIO: TODO CONSTRUCCIONES S.R.L. c/ INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO s/ NULIDAD / REVOCACION.- EXPTE. N° 438/05.-

San Miguel de Tucumán, julio de 2024.-

A conocimiento y resolución del tribunal la regulación de honorarios solicitada por el letrado Germán E. Muler.- JLV

Actuación firmada en fecha 24/07/2024

Certificado digital:
CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.